

VISTO:

El Pedido de Precio N° 002/2020 con relación a la provisión de mercaderías para el Comedor Estudiantil de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, realizándose el proceso de selección indicado en el cuadro comparativo correspondiente.

Que, se debe tener en cuenta el informe de Preadjudicación de fecha 05 de marzo de 2020, elaborado por la Comisión correspondiente.-

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán informa que se tuvo en cuenta el criterio de economicidad, calidad de la mercadería y prestigio de las casas comerciales en el medio; siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

*EL VICEDIRECTOR A/C DIRECCIÓN DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Pedido de Precio N° 002/2020 a las Empresas que a continuación se detallan:

- Despensa J y K; con domicilio en calle Mitre N° 691 – ciudad de Orán, los Ítems que a continuación se detallan, por la suma total de \$ 12.385,00 (Pesos Doce Mil Trescientos Ochenta y Cinco).-
 - Items 1).- \$ 190,00 (Pesos Ciento Noventa). 10 docenas de discos p/empanadas La Chicharra.-
 - Items 2).- \$ 2.040,00 (Pesos Dos Mil Cuarenta). 2 piezas queso cremoso.-
 - Items 3).- \$ 500,00 (Pesos Quinientos). 2 kilogramos de paleta en fetas Campo Austral.-
 - Items 4).- \$ 730,00 (Pesos Setecientos Treinta). 10 latas de Atún al natural desmenuzado de 170 grs.-
 - Items 8).- \$ 900,00 (Pesos Novecientos). 2 fardos de arroz marca Consul.-
 - Items 9).- \$ 750,00 (Pesos Setecientos Cincuenta). 15 kilogramos de fideo entrefino marca Terrabusi.-
 - Items 10).- \$ 750,00 (Pesos Setecientos Cincuenta). 15 kilogramos de fideo tirabuzón marca Terrabusi.-
 - Items 11).- \$ 500,00 (Pesos Quinientos). 10 kilogramos de fideo mostachol marca Terrabusi.-
 - Items 13).- \$ 180,00 (Pesos Ciento Ochenta). 1 kilogramo de aceitunas verdes.
 - Items 14).- \$ 1.000,00 (Pesos Un Mil). 1 pieza de paleta jamonada x 4 kilogramos.-
 - Items 15).- \$ 1.520,00 (Pesos Un Mil Quinientos Veinte). 1 pieza de queso tybo marca Estilo Real x 4 kilogramos.
 - Items 16).- \$ 345,00 (Pesos Trescientos Cuarenta y Cinco). 3 paquetes de levadura x 500 gramos.-
 - Items 17).- \$ 2.580,00 (Pesos Dos Mil Quinientos Ochenta). 6 bidones de aceite de girasol x 5 litros marca Vicentín.
 - Items 18).- \$ 400,00 (Pesos Cuatrocientos). 4 fardos de sal fina x 500 gramos de 10 unidades.-





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.052/2020.-
Resolución N° SO-062/2020.-

- Autoservicio Lucy; con domicilio en calle Pueyrredón N° 1.039 – ciudad de Orán, los Ítems que a continuación se detallan, por la suma total de \$ 5.360,00 (Pesos Cinco Mil Trescientos Sesenta).-
 - Items 6).- \$ 3.960,00 (Pesos Tres Mil Novecientos Sesenta). 1 fardo de 12 cajas de leche en polvo x 800 gramos marca Purísima.-
 - Items 7).- \$ 400,00 (Pesos Cuatrocientos). 1 fardo de 10 paquetes de locrillo de 500 gramos marca San Bernardo.
 - Items 12).- \$ 1.000,00 (Pesos Un Mil). 2 latas x 5 kgs. De dulce de batata Otito.-

ARTÍCULO 2º: Imputar el gastos precedente en:

- INCISO 2 – Bienes de Consumo – Partida Principal 1 – Productos Alimenticios Agropecuarios y Forestales – Partida Parcial 1 – Alimentos para Personas.

ARTICULO 3º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Lic. ESTEBAN LANA
DIRECTOR A/C
DIRECCIÓN GRAL. DE ADM.
SEDE REGIONAL ORÁN




Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA